

## 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT."SOL Y TIERRA"

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT."SOL Y TIERRA"
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Aditivo para barnices y pinturas  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:** MONGAY, S.A.  
C/ Miquel Romeu, 110-112  
08907 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT - Barcelona - Spain  
Tfno.: +34 93 337 06 43 -  
Fax: +34 93 337 29 23  
mongay@mongay.net  
www.mongay.net
- 1.4 Teléfono de emergencia:** +34 93 337 06 43 (horario laboral)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, Categoría 4, H302+H312+H332  
Aquatic Chronic 2: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H411  
Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304  
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319  
Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3, H226  
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315  
Skin Sens. 1A: Sensibilización cutánea, Categoría 1A, H317  
STOT RE 1: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 1, H372  
STOT SE 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336

**2.2 Elementos de la etiqueta:**

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

**Peligro**



**Indicaciones de peligro:**

Acute Tox. 4: Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación  
Aquatic Chronic 2: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Asp. Tox. 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias  
Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave  
Flam. Liq. 3: Líquidos y vapores inflamables  
Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea  
Skin Sens. 1A: Puede provocar una reacción alérgica en la piel  
STOT RE 1: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas  
STOT SE 3: Puede provocar somnolencia o vértigo

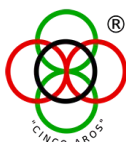
**Consejos de prudencia:**

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta  
Mantener fuera del alcance de los niños  
Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección  
EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse  
EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando  
Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio

**Información suplementaria:**

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

**Sustancias que contribuyen a la clasificación**



## 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, ciclics, aromaticos (2-25%); Trementina, aceite; Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, ciclicos, <2% aromaticos; Acido octanoico, sal de manganeso

#### 2.3 Otros peligros:

No relevante

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia:

No aplicable

#### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Sales metálicas de compuestos orgánicos

#### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación  | Nombre químico/clasificación  | Concentración |
|---|---|---------------|
| CAS: No aplicable<br>CE: 919-446-0<br>Index: No aplicable<br>REACH: 01-2119458049-33-XXXX | <b>Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, ciclics, aromaticos (2-25%)</b> Autoclasificada<br>Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Flam. Liq. 3: H226; STOT RE 1: H372; STOT SE 3: H336 - Peligro | 20 - <50 %    |
| CAS: 8006-64-2<br>CE: 232-350-7<br>Index: 650-002-00-6<br>REACH: 01-2119502456-45-XXXX    | <b>Trementina, aceite</b> ATP CLP00<br>Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Peligro     | 20 - <50 %    |
| CAS: No aplicable<br>CE: 918-317-6<br>Index: No aplicable<br>REACH: 01-2119474196-32-XXXX | <b>Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, ciclicos, &lt;2% aromaticos</b> Autoclasificada<br>Reglamento 1272/2008 Asp. Tox. 1: H304 - Peligro  | 20 - <50 %    |
| CAS: 6535-19-9<br>CE: 229-437-7<br>Index: No aplicable<br>REACH: No aplicable             | <b>Acido octanoico, sal de manganeso</b> Autoclasificada<br>Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H312+H332; Skin Irrit. 2: H315 - Atención  | 1 - <5 %      |
| CAS: 136-52-7<br>CE: 205-250-6<br>Index: No aplicable<br>REACH: 01-2119524678-29-XXXX     | <b>Bis(2-etilhexanoato) de cobalto</b> Autoclasificada<br>Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Irrit. 2: H319; Repr. 2: H361; Skin Sens. 1A: H317 - Atención                                    | <1 %          |

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

##### Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

##### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

##### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

##### Por ingestión/aspiración:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

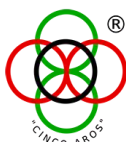
#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales



## 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 35 °C

#### B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control:

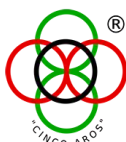
Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

| Identificación  | Valores límite ambientales |                       |      |
|---|----------------------------|-----------------------|------|
|   | VLA-ED                     | VLA-EC                | Año  |
| Trementina, aceite<br>CAS: 8006-64-2<br>CE: 232-350-7 | 20 ppm                     | 113 mg/m <sup>3</sup> | 2015 |

#### DNEL (Trabajadores):

| Identificación  |            | Corta exposición |              | Larga exposición       |                          |
|---|------------|------------------|--------------|------------------------|--------------------------|
|   |            | Sistémica        | Local        | Sistémica              | Local                    |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, ciclics, aromáticos (2-25%)<br>CAS: No aplicable<br>CE: 919-446-0 | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante           | No relevante             |
|   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 44 mg/kg               | No relevante             |
|   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 330 mg/m <sup>3</sup>  | No relevante             |
| Trementina, aceite<br>CAS: 8006-64-2<br>CE: 232-350-7   | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante           | No relevante             |
|   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 1,6 mg/kg              | No relevante             |
|   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 11,2 mg/m <sup>3</sup> | 0,77 mg/m <sup>3</sup>   |
| Bis(2-etilhexanoato) de cobalto<br>CAS: 136-52-7<br>CE: 205-250-6   | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante           | No relevante             |
|   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | No relevante           | No relevante             |
|   | Inhalación | No relevante     | No relevante | No relevante           | 0,2351 mg/m <sup>3</sup> |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"**

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)**

**DNEL (Población):**

| Identificación  |            | Corta exposición |              | Larga exposición     |                         |
|---|------------|------------------|--------------|----------------------|-------------------------|
|   |            | Sistémica        | Local        | Sistémica            | Local                   |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, ciclics, aromáticos (2-25%)<br>CAS: No aplicable<br>CE: 919-446-0 | Oral       | No relevante     | No relevante | 26 mg/kg             | No relevante            |
|   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 26 mg/kg             | No relevante            |
|   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 71 mg/m <sup>3</sup> | No relevante            |
| Trementina, aceite<br>CAS: 8006-64-2<br>CE: 232-350-7   | Oral       | No relevante     | No relevante | 0,57 mg/kg           | No relevante            |
|   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | No relevante         | No relevante            |
|   | Inhalación | No relevante     | No relevante | No relevante         | No relevante            |
| Bis(2-etilhexanoato) de cobalto<br>CAS: 136-52-7<br>CE: 205-250-6   | Oral       | No relevante     | No relevante | 0,0558 mg/kg         | No relevante            |
|   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | No relevante         | No relevante            |
|   | Inhalación | No relevante     | No relevante | No relevante         | 0,037 mg/m <sup>3</sup> |

**PNEC:**

| Identificación  |              |              |                         |              |
|---|--------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Bis(2-etilhexanoato) de cobalto<br>CAS: 136-52-7<br>CE: 205-250-6 | STP          | 0,37 mg/L    | Agua dulce              | 0,00051 mg/L |
|   | Suelo        | 7,9 mg/kg    | Agua salada             | 0,00236 mg/L |
|   | Intermitente | No relevante | Sedimento (Agua dulce)  | 9,5 mg/kg    |
|   | Oral         | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 9,5 mg/kg    |

**8.2 Controles de la exposición:**

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

No relevante

D.- Protección ocular y facial

No relevante

E.- Protección corporal

No relevante

F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

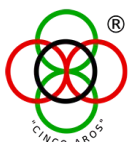
En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

- C.O.V. (Suministro): 81,03 % peso
- Concentración C.O.V. a 20 °C: 704,81 kg/m<sup>3</sup> (704,81 g/L)
- Número de carbonos medio: 10,13
- Peso molecular medio: 138,05 g/mol

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

##### Aspecto físico:

|                        |                |
|------------------------|----------------|
| Estado físico a 20 °C: | Líquido        |
| Aspecto:               | Fluido         |
| Color:                 | No determinado |
| Olor:                  | Disolvente     |

##### Volatilidad:

|  |                 |
|--|-----------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | 164 °C          |
| Presión de vapor a 20 °C:                        | 271 Pa          |
| Presión de vapor a 50 °C:                        | 1999 Pa (2 kPa) |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                     | No relevante *  |

##### Caracterización del producto:

|   |   |
|---|---|
| Densidad a 20 °C:                               | 870 kg/m <sup>3</sup>                               |
| Densidad relativa a 20 °C:                      | 0,87  |
| Viscosidad dinámica a 20 °C:                    | No relevante *                                      |
| Viscosidad cinemática a 20 °C:                  | No relevante *                                      |
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                  | <20,5 cSt   |
| Concentración:                                  | No relevante *                                      |
| pH:   | No relevante *                                      |
| Densidad de vapor a 20 °C:                      | No relevante *                                      |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante *                                      |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                    | No relevante *                                      |
| Propiedad de solubilidad:                       | Insoluble en agua, soluble en disolventes orgánicos |
| Temperatura de descomposición:                  | No relevante *                                      |
| Punto de fusión/punto de congelación:           | No relevante *                                      |

##### Inflamabilidad:

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| Punto de inflamación:              | 37 °C          |
| Temperatura de auto-inflamación:   | 253 °C         |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No determinado |
| Límite de inflamabilidad superior: | No determinado |

#### 9.2 Otros datos:

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Tensión superficial a 20 °C: | No relevante * |
| Índice de refracción:        | No relevante * |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

#### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

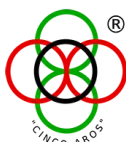
#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento         | Luz Solar                 | Humedad      |
|-------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | Riesgo de inflamación | Evitar incidencia directa | No aplicable |

#### 10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos       | Agua         | Materias comburentes      | Materias combustibles | Otros                          |
|--------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| No aplicable | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable          | Evitar alcalis o bases fuertes |

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

##### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

##### A.- Ingestión (peligro agudo):

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

##### B- Inhalación (peligro agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### C- Contacto con la piel y los ojos:

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

##### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

##### E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

##### F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

##### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos graves para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva. Incluyen la muerte, trastornos funcionales graves o cambios morfológicos de importancia toxicológica.
- Piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

##### H- Peligro por aspiración:

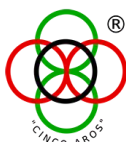
La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

##### Información adicional:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -





**91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"**

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)**

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

| Identificación                    | Toxicidad aguda |              | Género |
|-----------------------------------|-----------------|--------------|--------|
|                                   | DL50 oral       | DL50 cutánea |        |
| Trementina, aceite                | 500 mg/kg       | 1100 mg/kg   | Rata   |
| CAS: 8006-64-2                    |                 |              | Rata   |
| CE: 232-350-7                     |                 |              | Rata   |
| Acido octanoico, sal de manganeso | No relevante    |              |        |
| CAS: 6535-19-9                    |                 |              |        |
| CE: 229-437-7                     |                 |              |        |

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

**12.1 Toxicidad:**

| Identificación   | Toxicidad aguda     |      | Especie | Género    |
|--|---------------------|------|---------|-----------|
|  | CL50                | CE50 |         |           |
| Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, aromaticos (2-25%) | 1 - 10 mg/L (96 h)  |      |         | Pez       |
| CAS: No aplicable  | 1 - 10 mg/L         |      |         | Crustáceo |
| CE: 919-446-0  | 1 - 10 mg/L         |      |         | Alga      |
| Trementina, aceite   | 1 - 10 mg/L (96 h)  |      |         | Pez       |
| CAS: 8006-64-2   | 1 - 10 mg/L         |      |         | Crustáceo |
| CE: 232-350-7  | 1 - 10 mg/L         |      |         | Alga      |
| Bis(2-etilhexanoato) de cobalto  | 0,1 - 1 mg/L (96 h) |      |         | Pez       |
| CAS: 136-52-7  | 0,1 - 1 mg/L        |      |         | Crustáceo |
| CE: 205-250-6  | 0,1 - 1 mg/L        |      |         | Alga      |

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

| Identificación   | Degradabilidad |              | Biodegradabilidad |         |
|--|----------------|--------------|-------------------|---------|
|  | DBO5           | DQO          | Concentración     | Periodo |
| Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, ciclicos, <2% aromaticos | No relevante   | No relevante |                   | 28 días |
| CAS: No aplicable  | No relevante   | No relevante | % Biodegradado    | 89,9 %  |
| CE: 918-317-6  | No relevante   | No relevante |                   |         |

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

No determinado

**12.4 Movilidad en el suelo:**

No determinado

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

No aplicable

**12.6 Otros efectos adversos:**

No descritos

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

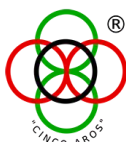
| Código    | Descripción  | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|--|--|
| 16 03 05* | Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas | Peligroso                                      |

**Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):**

HP14 Ecotóxico, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP3 Inflamable, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP6 Toxicidad aguda, HP13 Sensibilizante

**Gestión del residuo (eliminación y valorización):**





## 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:



- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN1263                              |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | MATERIAL RELACIONADO CON LA PINTURA |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 3                                   |
| Etiquetas:  | 3                                   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III                                 |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí                                  |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |                                     |
| Disposiciones especiales:   | 163, 367, 640E, 650                 |
| Código de restricción en túneles:   | D/E                                 |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9                      |
| Cantidades limitadas:   | 5 L                                 |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante                        |

#### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 37-14:

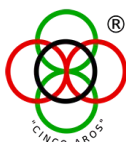


- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN1263                              |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | MATERIAL RELACIONADO CON LA PINTURA |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 3                                   |
| Etiquetas:  | 3                                   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III                                 |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí                                  |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |                                     |
| Disposiciones especiales:   | 163, 223, 944, 955                  |
| Códigos FEm:  | F-E, S-E                            |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9                      |
| Cantidades limitadas:   | 5 L                                 |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante                        |

#### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2015:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>   | UN1263                              |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | MATERIAL RELACIONADO CON LA PINTURA |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>   | 3                                   |
| Etiquetas:  | 3                                   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>  | III                                 |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>  | Sí                                  |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>   |                                     |
| Propiedades físico-químicas:  | ver epígrafe 9                      |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante                        |

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### **Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):**

Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad. No puede ser empleado en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos:

- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
- nieve y escarcha decorativas,
- almohadillas indecentes (ventosidades),
- serpentinas gelatinosas,
- excrementos de broma,
- pitos para fiestas (matasuegras),
- manchas y espumas decorativas,
- telarañas artificiales,
- bombas fétidas.

#### **Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### **Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

#### **Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830)

#### **Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- Información suplementaria

#### **Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

Puede provocar somnolencia o vértigo  
Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas  
Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Provoca irritación cutánea  
Puede provocar una reacción alérgica en la piel  
Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación  
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias  
Líquidos y vapores inflamables  
Provoca irritación ocular grave

#### **Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

#### **Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación  
Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala  
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos  
Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias  
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave  
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables  
Repr. 2: H361 - Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto  
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea  
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel  
Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel  
STOT RE 1: H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas  
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

#### **Procedimiento de clasificación:**

STOT SE 3: Método de cálculo  
STOT RE 1: Método de cálculo  
Aquatic Chronic 2: Método de cálculo  
Skin Irrit. 2: Método de cálculo  
Skin Sens. 1A: Método de cálculo  
Acute Tox. 4: Método de cálculo  
Asp. Tox. 1: Método de cálculo  
Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)  
Eye Irrit. 2: Método de cálculo

#### **Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### **Principales fuentes bibliográficas:**

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>  
<http://echa.europa.eu>  
<http://eur-lex.europa.eu>

#### **Abreviaturas y acrónimos:**



## 91093 - SECANTE LIQUIDO EXT. "SOL Y TIERRA"

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- DQO: Demanda Química de oxígeno
- DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
- BCF: factor de bioconcentración
- DL50: dosis letal 50
- CL50: concentración letal 50
- EC50: concentración efectiva 50
- Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
- Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -